

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8908 *Resolución de 27 de marzo de 2023, del Cabildo Insular de Gran Canaria (Las Palmas), Instituto de Atención Social y Sociosanitaria, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 155, de 26 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal laboral fijo:

Una plaza de Asesor Jurídico, perteneciente al Grupo I, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Farmacéutico (Especialidad en Farmacia Hospitalaria), perteneciente al Grupo I, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Médico, perteneciente al Grupo I, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Médico de Empresa (Especialidad Medicina del Trabajo), perteneciente al Grupo I, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Médico Rehabilitador (Especialidad hospitalaria de Rehabilitación y Medicina Física), perteneciente al Grupo I1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Psicólogo, perteneciente al Grupo I, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico en Administración y Dirección de Empresa (ADE), perteneciente al Grupo I, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Técnico en Derecho, perteneciente al Grupo I, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico en Económicas, perteneciente al Grupo I, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico en Ingeniería Industrial (Especialidad en Organización Industrial), perteneciente al Grupo I, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Veterinario, perteneciente al Grupo I, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto Técnico/Aparejador, perteneciente al Grupo II, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Treinta y dos plazas de Enfermero, perteneciente al Grupo II, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Fisioterapeuta, perteneciente al Grupo II, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero Técnico Industrial (Especialidad Mecánica), perteneciente al Grupo II, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero Técnico en Informática, perteneciente al Grupo II, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Técnico Medio en Empresariales, perteneciente al Grupo II, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Medio en Prevención, perteneciente al Grupo II, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Medio en Relaciones Laborales, perteneciente al Grupo II, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Terapeuta Ocupacional, perteneciente al Grupo II, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Nueve plazas de Trabajo Social, perteneciente al Grupo II, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Administrativo, perteneciente al Grupo III, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Cocinero, perteneciente al Grupo III, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Delineante, perteneciente al Grupo III, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de secretario de Alto Cargo, perteneciente al Grupo III, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Técnico Superior en Informática, perteneciente al Grupo III, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Once plazas de Auxiliar Administrativo, perteneciente al Grupo IV, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Ciento seis plazas de Auxiliar de Enfermería, perteneciente al Grupo IV, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dieciséis plazas de Costurera-Lavadora-Planchadora, perteneciente al Grupo IV, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Monitor Ocupacional, perteneciente al Grupo IV, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Peluquero, perteneciente al Grupo IV, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Personal de Oficio, perteneciente al Grupo IV, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Telefonista, perteneciente al Grupo IV, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Mozo de Almacén, perteneciente al Grupo V, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Diecisiete plazas de Pinche-Fregador, perteneciente al Grupo V, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Portero-Ordenanza, perteneciente al Grupo V, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y en el portal de transparencia (<https://ias.sedelectronica.es>) del Instituto de Atención Social y Sociosanitaria del Cabildo de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de marzo de 2023.–La Presidenta, Isabel Mena Alonso.